

que muere y derecho que se forma, entre derecho escrito y derecho vivido, entre la voluntad del legislador y la norma, que surgida de ella, se destaca y tiene una evolución propia y una propia vida» («Francesco Ruffini, 1863-1934», en *Archivio Giuridico Filippo Serafini*, CXII, IV serie, XXVIII, fasc. 1.º, pág. 111); y Arnaldo Bertola honró a su maestro con esta frase lapidaria: «Sirvió siempre a la patria con su obra, con su ejemplo, con el sacrificio de sí mismo» («La vita e l'opera di Francesco Ruffini, Discorso per l'inaugurazione dell'Anno Accademico dell'Università di Torino, tenuto il 5 novembre 1946», publicado en *Annuario dell'Università di Torino*, 1946-47, págs. 19-49; y en Bertola, *Scritti minori*, vol. III, pág. 158).

MARIANO LÓPEZ ALARCÓN

VV.AA., *Problems and Conflicts between Law and Morality in a Free Society*, Ed. J. Wood and D. Davis, The Dawson Institute of Church-State Studies, Baylor University, Waco, Texas, U.S.A., 1994, 280 págs.

Esta obra colectiva es la monografía más reciente editada por el Instituto Dawson de Relaciones Iglesia-Estado de la Universidad texana de Baylor, que forma parte de una numerosa colección que edita el propio Instituto a cargo de su director, James Wood, recientemente jubilado en 1995, y del co-director, actual director en funciones, Derek Davis. Y específicamente es la tercera entrega de una trilogía iniciada en 1991 con la publicación de *The Role of Religion in the Making of Public Policy*, y continuada en 1993 al publicar *The Role of Government in Monitoring and Regulating Religion in Public Life*.

Cada una de estas obras colectivas, incluida la presente, es el resultado de los Simposios celebrados en la Universidad Baylor y organizados por el Instituto de Relaciones Iglesia-Estado Dawson. El último de ellos, y cuyo fruto es esta obra, se celebró el 5 y 6 de abril de 1993.

Está compuesta de nueve artículos de destacados juristas, sociólogos y teólogos estadounidenses que —tal como exponen los editores de la obra— exploran los distintos aspectos legales, políticos, filosóficos y religiosos en el ámbito de la sociedad contemporánea norteamericana, poniendo de manifiesto el inevitable conflicto entre ley y moralidad.

Los tres primeros artículos son ensayos doctrinales globales sobre esta temática. Los seis restantes plantean cuestiones puntuales relativas a los conflictos entre ley y moralidad (así pornografía, matrimonio, vida familiar, eutanasia, aborto o acoso sexual) dentro del marco interpretativo de la Constitución americana.

El contenido de artículos, según sus respectivos títulos, es el siguiente:

- «Religión, Moralidad y Derecho» (págs. 1-28). Elaborado por James E. Wood.
- «La moralidad como fuente perenne de interdeterminación en la vida de la Ley» (págs. 29-54). Realizado por Calvin Woodard.
- «La idea de los derechos humanos: ¿Es la idea de los derechos humanos ineliminablemente religiosa?» (págs. 55-116). De Michael Perry.
- «El dilema sobre la regulación de la pornografía» (págs. 117-147). De Dolf Zillmann.
- «Notas sobre la marginalización del matrimonio en América» (págs. 149-164). De William Vaughn Alstyne.
- «Compasión: la virtud liberal» (págs. 165-188). De Rosemarie Tong.
- «¿Hay un derecho a la vida al final de la vida?» (págs. 189-214). De Kathleen Boozang.
- «Conservando la integridad moral de la Constitución: un examen de construcción y otras teorías hermenéuticas» (págs. 215-242). De Derek Davis.
- «Compasión que mata» (págs. 243-260). De Stanley Hauerwas.

Los autores que participan en esta obra afrontan, desde muy distintos ángulos, los problemas y conflictos entre ley y moralidad en una sociedad libre y democrática como EE.UU., en donde existe un planteamiento pluralista respecto al engranaje de la ley con la moral, que resulta exacerbado precisamente porque partidos políticos, grupos de presión, jueces, jurados, legisladores y funcionarios de la administración, crean y aplican la ley desde postulados contrapuestos en cuanto al fundamento moral de la ley y el grado en el que la ley debe reflejar fines morales.

En conjunto, se trata de una obra interesante y valiosa que permite conocer los problemas que subyacen en la actual sociedad norteamericana en el ámbito de las relaciones Iglesia-Estado y en especial los conflictos entre derecho y moral tanto individual como colectiva. Problemas que son analizados desde una perspectiva plural por destacados especialistas.

La obra concluye con un breve *curriculum* de los autores de los artículos que la componen, así como una selección bibliográfica de 36 obras referentes al contenido sustancial de esta obra.

GLORIA M. MORÁN

VV.AA., *The Role of Government in Monitoring and Regulating Religion in Public Life*, James E. Wood Jr. and Derek David, Editors, J. M. Dawson Institute of Church-State Studies, Baylor University, Waco, Texas, U.S.A., I.S.B.N. 0-929182-18-9, 262 págs.

El libro *The Role of Government in Monitoring and Regulating Religion in Public Life*, editado por James E. Wood y Derek Davis, incluye una serie de artículos que originariamente fueron escritos por distintos autores para ser presentados en un simposio, que con ese mismo título tuvo lugar en Baylor University de Texas del 13 al 14 de abril de 1992, bajo los auspicios del Instituto J. M. Dawson de Estudios Iglesia-Estado. Dichos artículos fueron revisados y ampliados por sus propios autores para finalmente ser publicados en exclusiva en el libro objeto de la presente reseña en junio de 1993.

La presente obra es pareja complementaria a otro volumen publicado en 1991 bajo el título *The Role of Religion in the Making of Public Policy*, que partiendo de presupuestos de edición similares, ya abordaba la problemática de las relaciones entre Religiones y Poderes Públicos en el ámbito legal de los Estados Unidos de América. Conjuntamente ambas obras ofrecen una visión a su vez global y detallada del *Status quo* de las relaciones Iglesia-Estado en los Estados Unidos.

A pesar de que la Primera Enmienda a la Constitución norteamericana establece conjuntamente la «Establishment Clause» o de separación de Iglesia-Estado, y la «Free Exercise Clause» o de libertad religiosa y con ello, en principio, una clara prohibición al Gobierno de intervenir en el ámbito religioso, la realidad es, y con independencia de los distintos puntos de vista que se puedan mantener al respecto, que el Gobierno Federal de los Estados Unidos se ve implicado, y ello cada vez en mayor medida. Ello se debe tanto al propio «crecimiento del Estado, que interviene en casi todos los aspectos de la vida de sus ciudadanos», así como también al «creciente peso de la religión en la vida pública norteamericana».

Partiendo de los hechos como premisa, y de su preocupación por mantener la libertad religiosa como pieza angular de una sociedad libre, los propios editores plantean como objetivo de la presente publicación el de delimitar el campo y grado de intervención del Gobierno o de la Administración en las diversas manifestaciones de la libertad de actuación religiosa.

Este ambicioso objetivo es abordado, como ya hemos comentado, por una serie de artículos de prestigiosos autores, cuya reseña biográfica viene al final del libro, y que tratan